



## **Chilean Benchmark Facility (“CBF”)**

### **Minuta Pública**

**Reunión:** Reunión del Comité de Supervisión

**Fecha:** 9 de diciembre de 2020, 8:30 – 10:30

**Lugar:** Conferencia Telefónica.

#### **Participantes:**

1. Presidente: José Miguel Sánchez – miembro con derecho a voto (JMS)
2. Juan Esteban Laval – miembro con derecho a voto (JEL)
3. Matías Bernier – miembro con derecho a voto (MB)
4. Roland Jacob (CBF) – miembro con derecho a voto (RJ)
5. Asier Uriarte (BCI) – miembro con derecho a voto (AU)
6. Andrea Silva (Banco Estado) – miembro con derecho a voto (AS)
7. Juan Cárdenas (CBF) – miembro sin derecho a voto (JC, involucrado en las operaciones de Tasas TAB/TADO e índices ICP)

#### **Se excusan:**

1. Francisco Cisternas (Banco de Chile) – miembro con derecho a voto (FC)

Circulación: Publicada en el sitio web de CBF [www.cbf.cl](http://www.cbf.cl)

## I. Introducción

- El presidente del Comité de Supervisión revisó la agenda junto con el resto de los miembros. Ninguno de ellos declaró tener algún Conflicto de Interés con respecto a los tópicos a discutir.
- El Comité revisó los principales puntos de las minutas previas:
  - JC presentó el resultado de la evaluación del documento “Política de Corrección de Tasas e Índices”, y propuso adelantar el plazo de corrección desde las 15:00 a las 14:00.
    - El Comité de Supervisión aceptó los cambios propuestos, y solicitó comunicar a los Bancos del Panel.
  - RJ actualizó sobre las medidas adoptadas respecto a la Pandemia Covid-19. Internamente CBF ha seguido con la modalidad de teletrabajo desde el 17 de marzo, manteniendo los controles con normalidad, decisión que se mantendrá hasta nuevo aviso. Respecto a los Bancos del Panel, estos han confirmado que cuentan con procesos tecnológicos para continuar sus reportes. Se informó además que hasta la fecha ningún banco ha presentado fallas tecnológicas que impidan su reporte.
  - JC informó que acorde a discutido en la reunión anterior, se consultó a dos Bancos del Panel por su falta de reporte en algunos plazos. El Comité de Supervisión discutió sobre ambos casos e instruyó a CBF solicitar a ambos bancos la reanudación de sus reportes.

## II. Supervisión y Metodología de Cálculo

- JC comentó sobre un incidente el día 11 de noviembre en la publicación del ICP, constatando además que no hubo impacto en los índices finales publicados. JC comentó además que CBF se encuentra trabajando en la completa automatización del cálculo del ICP.
- JC presentó un segundo reporte de incidente, ocurrido el día 3 de diciembre en el proceso de publicación dentro de la Plataforma de Cálculo y Distribución y en el correo, sin impacto en los proveedores de información. Como medida inmediata se envió de manera manual los archivos de tasas TAB/TADO calculados a los contactos claves de cada Banco del Panel, y posteriormente se resolvió el problema dentro de la Plataforma de Contribución y Cálculo.
  - El Comité de Supervisión destacó la rapidez en la comunicación de ambos incidentes, en línea con los protocolos de escalamiento acordados.
- JC presentó el reporte trimestral de las Tasas TAB/TADO e ICP. Al respecto, mencionó que, durante el período septiembre a noviembre de 2020, todos los bancos reportaron sus tasas previo a las 11:00am. Un banco tal como se ha observado en los reportes anteriores, no contribuyó en las tasas TAB UF para todo el período. Así también, otro banco no reportó TAB Nominal en los plazos 180 y 360 para todo el período.
  - JC actualizó el estado del proyecto de nuevo reporte métrico, en específico comentó que la secretaría de CBF se encuentra trabajando en ello bajo los siguientes objetivos; (i) inclusión de pruebas objetivas sobre los reportes; (ii) incorporación de las actuales tasas teóricas; y (iii) diseño de un reporte para el Comité de Supervisión. JMS solicitó disponer de un borrador previo a la siguiente reunión del Comité.

### III. Temas de Gobernanza, Regulación y Supervisión

- El Comité de Supervisión revisó *el Reporte Trimestral de Compliance* y las minutas de la reunión del *Comité de Risk and Compliance*.
- RJ actualizó el proceso de adhesión al Código de Conducta. CBF con el apoyo de ABIF, ha acordado extender la fecha de implementación del Código de Conducta al 1 de julio de 2021, bajo los siguientes compromisos; (i) consideración de la nueva fecha como definitiva descartando una nueva extensión, y (ii) entrega de la declaración de adhesión durante 2020.
  - El Comité de Supervisión valoró la extensión en la fecha de implementación.
- RJ presentó la situación de los Bancos del Panel pendientes de adhesión al Código de Conducta. Al respecto, solicitó colaboración a los miembros del Comité.
  - Representantes de ABIF accedieron a contactar a cada representante de los bancos mencionados.
- RJ informó que CBF sostuvo reuniones con el Banco Central y la Comisión para el Mercado Financiero, con el objetivo de presentar las actividades recientes de CBF.
- JC comunicó que uno de los Bancos del Panel, planteó la necesidad de incluir a la Mesa de Dinero (*Front Office*) al proceso de reportes de tasas TAB/TADO, mediante la cláusula 4.3.1 del nuevo Código de Conducta de los Bancos del Panel. El *Comité de Risk and Compliance* aceptó la solicitud del Banco, y por tanto se enviarán los antecedentes al Comité de Supervisión para que este apoye dicha decisión.
- RJ informó que, en base a la extensión en la fecha de implementación del nuevo Código de Conducta de los Bancos del Panel, CBF propuso extender la membresía de los actuales miembros del Comité de Supervisión hasta el 1 de julio de 2021<sup>1</sup>. El presidente contactó a cada uno de los miembros, obteniendo respuesta afirmativa a la propuesta. Se enviará una comunicación a los Bancos del Panel a través de una carta escrita a los Bancos miembros.
- JC informó que el día 3 de diciembre se realizaron las pruebas anuales de contingencia con los Bancos del Panel. Se probaron los protocolos en caso de error computacional de la Plataforma de Contribución y Cálculo. Las pruebas se realizaron exitosamente con la participación de todos los Bancos del Panel.
- JC comentó que CBF desea actualizar la documentación del ICP Nominal de la organización “International Swaps and Derivatives” (ISDA), para lo cual se consultó al Comité de Supervisión acerca de la necesidad de consultar a los bancos en Chile sobre la iniciativa.
  - Los miembros del Comité comentaron que CBF podía seguir adelante con el cambio.

### IV. Asuntos Varios

- El Comité de Supervisión fijó el calendario de las próximas reuniones:
  - Trimestre 1: martes 16 de marzo.
  - Trimestre 2: martes 8 de junio.
  - Trimestre 3: martes 7 de septiembre.

### Reunión formalmente cerrada

---

<sup>1</sup> Posterior a la reunión del Comité de Supervisión, el Directorio de CBF propuso modificar el plazo de la extensión de la membresía hasta el día 31 de diciembre de 2021. Este cambio fue aceptado por todos los miembros.